

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.247

Tres ediciones

Madrid, Martes 6 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## EL MILITARISMO

### Eterno fantasma

Algunos políticos, no teniendo, sin duda, otro argumento mejor, han puesto en moda, al prepararse para la lucha electoral que se avecina, la nota de antimilitarismo, como si España fuese un país dominado por ese fantasma que han creado.

Aluden más o menos veladamente a la patraña puesta en circulación de que el Ejército influyó en la última crisis.

De la manera más solemne se ha desmentido esa especie, y, sin embargo, la utilizan sin fijarse en el daño que hace.

Todos los políticos, así los que aspiren al poder, como los más alejados de él, deben, por patriotismo y aun por espíritu de conservación, dejar en paz al Ejército y no traerlo y llevarlo para sembrar recelos injustos, con el pretexto de defender las prerrogativas del poder civil, las cuales nadie ataca, ni siquiera discute.

Hemos visto en cuántas y cuán diversas ocasiones, Gobiernos de matiz conservador y de matiz democrático, se han servido frecuentemente de las instituciones armadas para solventar las más arduas cuestiones.

Luego, a todos conviene tenerlas como inapreciable reserva, revestidas de los mayores prestigios y autoridad.

Es preciso que se den cuenta de que no vale actuar más o menos el perder un factor tan importante en estos tiempos en que hay entablado un duelo a muerte entre el orden y la anarquía.

Es una puerilidad hablar a ese respecto de europeización, cuando estamos viendo que de lo que hoy se trata es de apercebirse contra la ola fatal bolchevique, que intenta trastornar la sociedad en todas partes en que puede hacerlo.

Básteles mirar a Portugal, que tan cerca le tenemos, y apreciar el significado de los sucesos de Lisboa. Ante ellos, el Gobierno portugués, republicano y todo, ha tenido que declarar el estado de guerra y encargar al Ejército de imponer el orden.

España es el país más liberal del mundo, puesto que es el único en que cada ciudadano hace lo que quiere.

Sofiar con militarismos aquí es perder lastimosamente el tiempo; culpar al Ejército de lo que no hace es peor aún, es malgastarlo.

Esperamos que reaccionen y que para hacer su política empleen nuevos y más sólidos argumentos.

don Angel González Tablas, don Joaquín Peris, don Juan Contreras y Cano de Santayana, don Federico Torres Simó, don José Cossio, don Luis de Montes, don Carlos Brasa, don Luis Soto, don Natalio Cubas, don Juan Melero, don Carlos Redondo, don Ernesto Marina, don Manuel López Martínez, don Joaquín Cortes Delgado, don Luis Vara y López de la Llave, don Joaquín Olaguivel, don Rafael López Benítez, don José Colmenar, don Justo González Martínez, don Emilio Ferrer Valdivielso y don Federico Rebanal Quejo.

A capitanes: Don Alfonso Ros, don José Gilla Martínez, don José Gil Cobo, don Manuel Sánchez Puelles, don Gregorio Maestre, don Francisco Rodríguez Caula, don Eduardo Ramos Díaz de Vila, don Antolín Cadenas, don Juan Rueda Pérez de la Raya, don José de Mora Requejo, don Recaredo Baillo, don Oe avio Lafita y don José Fernández Ortega.

En la escala de reserva, ascienden: a capitán, don Justo Gamero, don Pedro Martí, don Faustino López Rey, don Vidal Estévez y don Cristóbal Muñoz Cañero.

### Caballería

Ascensos.—Asciende a teniente coronel D. Francisco Iriarte; a comandantes don Mariano Murga, don Felipe Martín Martín, don Fulgencio García Santos, don Antonio Palau, don Diodoro Ordinas y don Isidro Acero; y a capitanes don Diego López Morales, don Julio Romero, don Andrés Barceló y don Jaime Milans del Bosch.

### Artillería

Ascensos.—Ascienden a coronel don Luis Chacón, don Fernando Flórez, don Anastasio Torres y don Francisco Castillo; a tenientes coroneles don Nereo Martínez y Lujan, don José Mariategui, don Francisco Leguina, don Joaquín Moreno y Fernández de Rodas, don Justino Pérez y de la Peña, don Rafael Chain, don Federico Gómez Membrillera, don Julián Pardiñas, don Juan Arboledas y don Domingo Marcede.

A comandantes ascienden D. Enrique Mouton, don Victor Enseñat, don José Font, don Jesús Madariaga, don Bartolomé Feliu, don José Maldonado, don Mariano Muñoz y Castellanos, don Leoncio Aspe, don Ricardo Jiménez de Beraza, don Pedro Ramírez, don José Sánchez y Gutiérrez y don José Sunyer; y a capitanes don Francisco Cuesta, don José de la Matta, don Sebastián Galligo, don Antonio Marquerie, don Saturnino Fernández Landa, don Federico Hornillos, don Miguel Vargas Zúñiga, don Manuel Ríos y Bayona, don Eduardo Bonal, don Enrique de Miguel y Rodríguez, don Angel Onrubia, don Fernando Plana y don Pascual Zaforteza.

### Ingenieros

Ascensos.—Ascienden: a coronel don Ignacio Ugarte y don Alfonso García Rouse; a teniente coronel, don Joaquín Salinas y don Luis Ugarte; a comandantes, don Félix González, don Rafael Aníbal, don Julio Zaragüeta, don Mario Jiménez, don Rafael Serra, don Eduardo Gómez Acebo y don Mariano Sáinz, y a capitanes, don Angel Gil, don Mannel Compani, don Ricardo de la Fuente, don Luis Asensio y don Baltasar Montaner.

### Sanidad militar

Ascensos.—Ascienden: a coronel médico, don Bernardo Riera y don Pedro Zapatero; a teniente coronel médico, don Antonio Redondo; a comandante médico, don Carlos Gómez Moreno, don Olegario de la Cruz y don Jesús Bravo Ferrer; y a capitán médico, don Julián Urgel, don José Morales, don Luis Saura, don Francisco Arozarena, don Flaviano Eguren y don José Senatosá.

A subinspector farmacéutico de primera, asciende don Luis Izquierdo a ídem de segunda don Bernardino Herbás y don Miguel Yborra; a farmacéutico mayor don Enrique Fernández de Rojas y don Félix Ruiz Garrido; a farmacéutico primero, don Heliodoro Fernández y don Arturo Egriés.

A subinspector veterinario de segunda, asciende el veterinario mayor don Marcelino Monton.

### Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Asciende a auditor de división don Castor García Rodríguez, a ídem de brigada don Ernesto Miró; o teniente auditor de primera, don Mariano García Cambra y a ídem de segunda don Juan de Orbe.

### Cuerpo de oficinas militares

Ascensos.—Asciende a archivero terce-

ro don José Aparicio Lillo; a oficial primero, don José Martín Martín; don Francisco Rodríguez Yila, don Matías Luengo, don Alejandro Fontana, don Ricardo García Abellán, don Eleuterio Nistal y don Diego Montañés.

A oficial tercero, ascienden don Manuel Gómez Lainez, don Laurentino Carbajo, don Manuel Vázquez, don Gregorio García Bofill, don Andrés Calles, don Luis Anguita.

A escribiente de primera, ascienden don José de Estribano, don Mariano Valls, don Antonio Bdivar, don Ezequiel Pardo, don Manuel Mendixi y don Pedro Díaz Victoria.

Ingresan en el Cuerpo, de escribientes de segunda, los aspirantes de aprobados don Máximo Matos, don Antonio Espejo, don Joaquín Caba, don Venerando Yuste, don Hermenegildo Vázquez y don Vicente Caballero, números del 23 al 28 de la escala de aspirantes.

### Clero Castrense

Ascensos.—Asciende a teniente vicario de segunda don José Matilla Alonso y don Miguel Moro; a capellán mayor don Juan Villodres y don Manuel Bercebal; a capellán primero don Felipe Miguel, y a capellán segundo don José Sánchez Vila.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

### Matrimonios

Se concede Real licencia para contraerlos al teniente de Intendencia D. Nicolás Baylín y al capitán de Artillería don Pedro Madrigal.

### Destinos

Destinase al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, al comandante don Miguel Núñez del Prado, y al de Ceuta, al capitán don Antonio Ferrer.

Pasa a supernumerario sin sueldo por haber sido nombrado director general del Instituto Geográfico, el coronel de Estado Mayor don José de Elola.

### Crucos

Se concede la placa de San Hermenegildo al capitán (E. R.) de Infantería don Valeriano Gallego, y la cruz al de Caballería don Carlos Berdugo.

### Profesorado

Se dispone que el capitán de Ingenieros don Anturo Fosar, continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia del Cuerpo.

### Intendencia

Ascensos.—Ascienden a coronel de Intendencia don Serafín Liñá, a teniente coronel don José Noves, don Venancio Reo, don Luis Moreno Colmenares y don José Lucena Alcaraz; a comandante don José Recaséns, don Tomás Martínez Cuartero, don Marcelo González Gómez, Antonio Reus y Gil de Albornoz, Pedro Virgili, Julio González Martínez de Velasco y Vicente Esteller Esteller; a capitanes don Urbano Guimerá, don Rafael Monares, don Miguel Muro, don José Motta Ruiz-Castillo, don Ramón Alvarez Lamiel y don Antonio Castellary-Herrera.

### Carabineros

Ascenso.—Asciende a teniente (escala reserva) el alférez don David Alaminos López.

### Guardia civil

Ascensos.—Ascienden: a coronel, don Antonio Juliá, a teniente coronel, don Francisco Ciutat y don Rafael Aguilar; a comandante, don José Aladro y don Manuel Santos; a capitán, don Angel Anguiano y don Jose Calero; a teniente (E. R.), don Vicente Pereira, don Diego Gregori y don Toribio García. Ingresan: los tenientes de Infantería, don José Negrete y don José Pilarte.

Ascienden: a alférez los sargentos, don Francisco Getiño Carreño, don Juan Abarca Sevillano, don Manuel Quiroga, don Rufino Eernández Breña, don José Gil del Castillo, don Gabriel Oliver Cañellas, don Angel Sánchez Pérez, don Pascual Ballester, don Casto Nebreda y don Manuel López Sánchez.

## Notas políticas

Dijo el Sr. Maura

El Sr. Maura, dijo esta mañana a los periodistas que las elecciones no se aplazarían de la fecha acordada, a no ser ante un caso extraordinario de fuerza mayor.

Dijo además, el presidente, que hoy no se celebraría Consejo de ministros y probablemente mañana tampoco, a menos que algún ministro lo reclamase para algún asunto urgente de su departamento.

## Graves sucesos en Portugal

### En Lisboa intentan los revolucionarios incendiar todos los edificios oficiales

#### La nota del Gobierno

LISBOA 4.—Ante la gravedad de los desórdenes que vienen ocurriendo por causa de la propaganda revolucionaria, el Gobierno se ha reunido en Consejo, haciéndose pública la siguiente nota oficiosa, que revela la verdadera situación del país:

«El Consejo de ministros ha estudiado la cuestión de orden público y los criminales hechos realizados, estando de acuerdo los ministros para evitar la repetición de nuevos crímenes contra la propiedad, la vida humana y la seguridad del Estado.

Entre los manifiestos distribuidos por la ciudad figuraban proclamas excitando al pueblo a la revolución social y preconizando el incendio de los edificios públicos. Es, por desgracia, un hecho notorio que durante el incendio de hoy en el edificio de Correos, y al tomarse disposiciones para atajar las llamas, fueron cortadas las mangas que surtían de agua, lográndose detener a algunos de los individuos que cometieron estos hechos.

La huelga de empleados de la Compañía de aguas se desarrolla con gravísimos actos de sabotaje.

Han sido abiertas las compuertas y se ha tratado de romper los embalses; han sido desviadas las canalizaciones y se han cometido actos de sabotaje, incluso para evitar que se pudiera dar sepultura a los cadáveres y para que no tuvieran eficacia las medidas de gobierno para dar tierra a los muertos.

El Gobierno portugués apela a la conciencia de los obreros para que repudien actos tales, que constituyen una vergüenza para la Humanidad, que comprometen las justas reclamaciones del proletariado, al que el Gobierno pide su apoyo para que, volviendo los obreros al trabajo, cooperen con todo elemento de orden a la represión de tantos y tan odiosos crímenes como se han cometido por los perturbadores, y para que se dé castigo ejemplar a los autores y cómplices de los crímenes.

De todas suertes, el Gobierno asegura al país tener a su disposición elementos necesarios para castigar los delitos reseñados y mantener el orden.»

#### El incendio de la cárcel

LISBOA 4.—Las autoridades trabajan activamente para descubrir las causas de los incendios que desde ayer consumen algunas dependencias públicas; se han practicado varias detenciones y aumentan los indicios de que se trata de hechos intencionados.

Los daños causados no han podido ser aún valorados; pero ascienden a muchísimos millones de escudos.

Tan pronto se tuvo noticia del incendio de la prisión Limpeiro, fué cercada por la fuerza de la guardia republicana, que tuvo que sostener algún tiroteo con grupos de revoltosos, mientras las llamas tomaban proporciones alarmantes.

Con grandes precauciones fueron trasladados los presos a otra prisión custodiados por la tropa.

Cuando los bomberos lanzaban una escala Magirus, cayeron a tierra cuatro de ellos, resultando uno muerto, y heridos de gravedad los otros tres.

Los servicios de enterramientos y limpieza siguen siendo defectuosos, aunque el Gobierno trabaja activamente para restablecerlos.

Como los huelguistas siguen su actitud de intransigencia, se les ha intimado para que retornen al trabajo en un plazo de doce horas, transcurrido el cual se adoptarán energicas medidas.

#### Huelga de operarios municipales

LISBOA 5.—El incendio de la prisión civil ha destruido ya la mitad del edificio. Al anochecer, han aparecido los primeros coches eléctricos, que iban conducidos por militares, algunos armados.

Continúa la huelga de operarios municipales.

La opinión dominante es que los operarios de la Compañía de Aguas deben reanudar inmediatamente el trabajo y pedir al gobierno que la Compañía haga una declaración escrita comprometiéndose a atender,

en un plazo de ocho días, las reclamaciones presentadas.

Por el Matadero municipal se ha fijado un aviso invitando al personal a reanudar el trabajo, amenazándose con castigos a los que no lo hagan.

El edificio donde se halla instalada la Asociación de operarios y la redacción del periódico *La Batalla* se encuentra guardado por fuerzas de la Guardia Republicana.

Ha sido conducido detenido al cuartel general un individuo mal vestido, que fue encontrado oculto dentro de un cajón con paja.

#### Dimisión del ministro del Trabajo

LISBOA 4.—El *Diario das Noticias* publica la siguiente nota oficiosa que le ha enviado el ministro del Trabajo:

«Durante todo el día de hoy han circulado rumores acerca de la situación del ministro del Trabajo.

Los rumores han sido esparcidos entre el público por los reaccionarios con la intención de crearle dificultades.

El ministro, que es representante del partido socialista, tuvo siempre interés en defender a las clases trabajadoras, yendo al encuentro de sus reclamaciones a fin de evitar que éstas fueran alcanzadas por medios violentos.

Siguiendo este criterio, el ministro del Trabajo condenó energicamente los actos violentos últimamente practicados.

Estaba dispuesto el ministro a seguir al ado del Gobierno, si éste quisiera reprimir con energía esos actos indignos.

Esta resolución fue tomada en el Consejo de ministros celebrado hoy; pero como el ministro de la Guerra se ha desviado de esta orientación, ordenando, sin motivo justificado, prender a los obreros, estableciendo el pánico con innecesarias providencias militares, el ministro del Trabajo presentó, a las nueve y media de la noche de hoy, su dimisión, desligándose por completo de toda responsabilidad que pueda haber al Gobierno.»

LISBOA 5.—Durante el gran incendio ocurrido en esta ciudad, que puso en peligro todos los Ministerios e importantes dependencias oficiales, han desaparecido del Tribunal del Comercio numerosos procesos que estaban para ser juzgados.

En el departamento de paquetes postales, las pérdidas son importantes, por haberse quemado numerosos envíos destinados al interior y al extranjero.

El fuego destruyó, además, numerosas mercancías y 1.000 paquetes postales depositados en un departamento de las Aduanas.

El edificio quemado formaba parte de la manzana del lado oriental de la gran obra que mandó realizar el marqués de Pombal en 1758, cuando se reedificó la ciudad.

Constaba de tres cuerpos, con 86 arcos de 90 palmos cada arco.

Estaba enclavado en la gran plaza del Comercio, que vulgarmente se conoce por el nombre de Torreiro do Pazo, y que más propiamente podría denominarse plaza de los Ministerios, por hallarse instalados allí todos los departamentos ministeriales, además de la Cámara de Comercio, la Bolsa, los Tribunales Supremo y de Comercio, la Dirección de la Deuda, Correos y Telégrafos y la Aduana.

La plaza es capaz para noventa mil personas.

Tiene en el centro una estatua ecuestre del Rey José I y una gran escalinata, donde el Rey Felipe recibió las llaves de la ciudad cuando entró en Portugal.

En la misma plaza fueron asesinados el Rey D. Carlos I y el Príncipe heredero D. Luis.

Millares de personas desfilan por la plaza para ver los escombros que produjo el incendio.

Todo indica que éste se ha debido a una mano criminal, especialmente el hecho de que al mismo tiempo que se declaró el incendio haya sido cortada el agua de la ciudad.

### “Los Previsores del Porvenir”

#### Embargos a los procesados

Hemos sabido que se ha formado una pieza separada para exigir la responsabilidad civil del millón y medio de pesetas a los procesados.

Se encarga del embargo de sus bienes, por orden del Tribunal Supremo, un Juzgado de los de esta capital.

Calculamos que en este mes quedará terminado todo lo referente a este embargo.

### “El rápido de Irán”

La *Novela Cómica* de esta semana publica el divertido sainete de costumbres madrileñas «El rápido de Irán», original de los aplaudidos autores Aurelio Portillo y José Maldonado, música del maestro Alonso, estrenado en el teatro Martín con gran éxito esta temporada.

Lo interesante de su asunto, la gracia de su diálogo y la acertada pintura de sus tipos, netamente madrileños, convierten este sainete en un modelo del género, y su publicación constituye para la *Novela Cómica* un indiscutible acierto.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
*Ejército y Armada*

**SUCURSALES**  
: BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Dirección, 246.-BARCELONA  
Teléfono A. 363 - Telegramas: ANUARIOS

**Pastillas BONALD**  
GLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez, Oñina  
n. Aladro, - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y CASAS

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

<b>GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN</b> Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Succesor de VIAL (Antigua casa GRIMMUT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT) 8, RUE VIVIENNE - PARIS	Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.
<b>PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA</b>	Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
	Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
	Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La segunda de abono Gaona, Malla y Nacional despachan seis toros de Bañuelos

PRIMERO «Bordador», negro zaino. Pertenece, como todos los que han de lidiarse, al cruce hecho de las vacas de Bañuelos con toros de la ganadería de Saltillo.

El de Bañuelos tomó cuatro varas, dando dos caídas y matando un caballo. En los quites, nada de notable. Pelucho y Negron pasan fatigas para banderillar.

SEGUNDO «Guerrita», negro, hondo, más flaco que el anterior. Malla se empeña en torear, pero el toro se va del engaño.

TERCERO «Malagueño», negro, listón, muy gordo y grande. La presentación, admirable. Qué lastima, Sr. Bañuelos!

CUARTO «Mataperros», negro, largo, gordo y algo foadado de pitones.

Nacional da varios lances, algunos apretados. En el primer puyazo derribó el toro, y Nacional oyó una ovación al quitar.

QUINTO «Picotero», negro, braçao, grande y bien presentado como todos sus hermanos.

SEXTO «Agraciado», negro zaino. Nacional toró por verónicas perdiendo algún terreno, pero pasando todo el toro por delante con gran arte y valor.

Resumen: una gran faena de Malla.

nión pascual el próximo miércoles, a las ocho de la mañana. Con tal motivo, en dicho día y a la hora indicada, se celebrará una solemne función religiosa, con exposición de S. D. M., y por la tarde, de tres a seis, habrá entrada general para las personas que quieran visitar el benéfico establecimiento.

Según El Siglo Médico, durante la semana que termina han ocurrido muy pocas variaciones en la salud pública; son muy frecuentes los catarros benignos en los órganos respiratorios, y siguen disminuyendo las inflamaciones de carácter infeccioso de los mismos.

LA BOLSA

Cotización del 5 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 3, Dia 5. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO DE ESPAÑA, etc.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior 78,50; Amortizable 5 por 100, 98,00; Exterior, 90,40; Nortes, 78,80; Alicante, 71,60; Andaluces, 00,00; Orenses, 24,60; Hispano Colonial, 66,25; Crédito Mercantil, 72,90; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 81,25; Libras, 23,15.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 192,00; Felguera, 170,00; Explosivos, 308; Resineras, 262,00; Papelera, 000,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 3.135; Río de la Plata, 000,00; Dicedo, 000,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 0.000; Basconia, 000; Sota y Aznar, 3.490; Nervión, 0.000; Unión Marítima, 1.400; Vascongada de Navegación, 1.310; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 615; M. Bilbao, 535; Mundaca, 546,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

Provincias

En el Ferrol

FERROL 4.—Hoy fundeó en este puerto el acorazado Alfonso XIII, arbolando en el palo mayor el pendón de Castilla y la bandera nacional a media asta.

En Barcelona BARCELONA 5.—La Comisión de Acción política de la Liga convocó a los ex diputados y ex senadores del partido, a fin de efectuar un cambio de impresiones acerca del momento político.

También los republicanos tratan de realizar otra. El Sr. Lerroux, según se afirma, no se presentará por Barcelona.

En Sevilla SEVILLA 4.—En la capilla de Palacio se ha celebrado esta mañana una misa rezada, en la que ofició el rector de la capilla del Corazón de María.

En el paseo de Catalina de Rivera celebróse un festival infantil en socorro de los niños acogidos en los establecimientos benéficos y de los alumnos de las escuelas públicas.

Después de regresar las Infantitas del festival infantil, marcharon al Palacio de las Dueñas, donde almorzaron, invitadas por el duque de Alba.

En otras provincias CUENCA 5.—En Campillo se ha visto obligada al cierre por no poder adquirir trigo a precio de tasa una fábrica de harinas.

VALLADOLID 5.—Las Sociedades obreras han presentado en el Ayuntamiento la petición de que se gestione el inmediato abaratamiento de las subsistencias en un 40 por 100.

En la Academia de Ciencias Morales RECEPCIÓN DEL SEÑOR PEDREGAL

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha celebrado ayer tarde la recepción pública del diputado a Cortes reformista D. José Manuel Pedregal, que sucede en el sillón académico a D. Gumersindo de Azcárate.

Presidió el acto el Sr. Gizard, a cuyos lados se hallaban en la mesa el secretario de la Academia, conde de Lizárraga, y el censor, Sr. Ugarte.

En estrados se sentaban los académicos Sres. Salvador (D. Amós), Clemente de Diego, vizconde de Eza, marqués de Figueroa, Ureña, Redonet, Fernáñez Prida, Vales Faílde y González Posada.

Entre el público, muy numeroso, que llenaba por completo la sala, figuraban los señores Cossio, Besteiro, Uña, Azaña, Méndez Gaite y algunos significados reformistas.

Una vez abierta la sesión por el presidente, dio lectura de su discurso de ingreso, que versó sobre «La prerrogativa regia y la reforma constitucional».

Tras las obligadas frases a la memoria del Sr. Azcárate, el nuevo académico estudió el concepto de soberanía en la Constitución vigente.

Examina a continuación las prerrogativas reales que más influjo pueden tener en la vida política de nuestro país; las causas ocasionales de la urgencia de democratización del Estado, la efectividad del mando del Ejército, la relación de los ministros con las Cortes y la necesidad de un reglamento reflejo fiel de las fuerzas efectivas del país.

Los últimos párrafos del discurso del señor Pedregal están dedicados al examen de un tema tan interesante como es el de la reforma de la Constitución. Creemos, pues —dice el nuevo académico—, que sin ser indispensable, es, para iniciar una política democrática, muy conveniente la reforma constitucional.

Y esto, ha de hacerse en Cortes ordinarias o en Cortes Constituyentes? No estableciendo la Constitución procedimiento especial, claro es que no hay diferencia ritual entre unas y otras; pero si hay algo fundamental que aconseja que, aunque unas y otras sean elegidas por el mismo procedimiento, las distinga en cuanto a su misión, y esa diferencia consiste en que en la convocatoria de las Cortes que hayan de reformar la Constitución debe constar el propósito de someterles ese proyecto, y los puntos que han de ser objeto de reforma; pues parece natural que el país, al emitir su sufragio, haya meditado especialmente sobre aquella misión especial de las Cortes.

Con la convocatoria de Cortes Constituyentes se provocaría además en el país una agitación espiritual que, lejos de ser temible y perjudicial, como algunos suponen, estimamos grandemente provechosa para iniciar la nueva política y dar calor de vida al espíritu constituyente; espíritu y calor sin el cual la más perfecta Constitución sería estéril, y la más imperfecta podría ser fecunda; pues, como dice Gladstone, «para practicar la Constitución británica hay que suponer el buen sentido y la buena fe, sin los cuales sería un conjunto de absurdos y contradicciones».

«EJERCITO Y ARMADA»

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.—APARTADO CORREOS 436.—TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes... 1,50 pias., Provincias, (trimestre)... 5,00 », Extranjero (año)... 45,00 », etc.

Contestó al nuevo académico el ex ministro D. Amós Salvador, quien, después de decir el merecido elogio a la personalidad del Sr. Pedregal, hizo pertinentes observaciones al tema por éste tratado.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El sargento Federico.

LARA.—A las 6,30, Mister Beverley. A las 10,30, La casa de los milagros, La honra de los hombres y fin de fiesta reaparición de Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,45 (especial), Serafin el Pinturero y Mari Luziny. A las 10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luciny.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Los encantos de la familia. A las 10,45, Los encantos de la familia.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, La tragedia del decapitado o El muerto vivo. A las 11, La tragedia del decapitado o El muerto vivo.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 6,45, La hebra. A las 10,45 La hebra.

NOVELADES.—A las 6,30, El corto de genlo. A las 7,30, El caso es pasar el rato. A las 9,30, La trapería. A las 10,30, La suerte loca. A las 12, Los cortijeros.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secloes a las 6,45 y 10,30, Conchita Castella, Elsa, Mori, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exito inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Envidia por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vórtice.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

TEATROS

COMICO.—Hoy martes se representará, por tarde y noche, a las siete y once, el sensacional y emocionante drama policíaco, en cuatro actos, de grandísimo éxito, «La tragedia del decapitado, o El muerto vivo»; obra interesantísima, en la que fuega principal papel la cabeza de un decapitado.

APOLO.—Hoy martes, a las seis y tres cuartos de la tarde, «Serafin el pinturero» y Mary Luziny, y por la noche, a las diez y tres cuartos, la renombrada zarzuela en dos actos «El asombro de Damasco», que ha sido repuesta en el cartel con el mismo enorme éxito que cuando se estrenó.

LARA.—Confirmado el gran éxito que Benavente ha obtenido con su última comedia «La honra de los hombres», en este teatro se representa diariamente y como fin de fiesta Pastora Imperio, con sus bailes y canciones tan del agrado del público en general, pero en especial de las señoras.

INFANTA ISABEL.—Hoy martes, por la tarde, y el jueves por la tarde, a precios de doble, como costumbre de poner las últimas obras de éxito, se representará el graciosísimo juguete cómico en tres actos «Los encantos de la familia», que llena todas las noches este favorecido teatro.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—5 Mayo 1919

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de D. Ignacio María Castelain para el cargo de gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Luis Bermejo.

Otro dejando sin efecto el nombramiento de D. Arcadio Arquer Vives para el cargo de gobernador civil de Soria.

Otro ídem id. id. de D. Enrique María Arribas para el cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Guadalajara a D. Alfonso Rodríguez y Rodríguez, electo para el cargo de la de Lérida.

Otro ídem id. id. de la de Lérida a D. José Camano Laymón, ex diputado provincial.

Otro ídem id. id. de la de Sevilla a D. Antonio Ballesteros, catedrático de la Universidad Central.

Otro ídem id. id. de la de Soria a D. Manuel Díaz del Villar, jefe superior de Administración civil.

NOTICIAS

Anteayer se celebró el acto de administrar la Comunión pascual a los enfermos del Hospital provincial con más solemnidad que en años anteriores.

Figuraban en la procesión numerosos invitados y las damas de la Cruz Roja, y la presidencia la componían el Presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez; el decano del Cuerpo médico de Beneficencia, D. Enrique Isla; el visitador, don Angel López; el diputado provincial D. José M. Hornado y el secretario de la Corporación, D. Simón Viniáls.

Cerrando la comitiva iba la banda municipal de Carabanchel y un piquete del regimiento de Asturias con tambores y cornetas.

El cortejo visitó las salas judiciales y los departamentos de mujeres y hombres, en cada uno de los cuales había un altar. Ante ellos rezo el capellán las preces rituales, dándose luego la comunión a los enfermos, mientras un coro de niños entonaba el Pange lingua.

En honor de los alumnos del Colegio de la Paloma, discípulos del maestro Afrodísio, Nicolás González y Manuel Heredero, se celebrará el martes, a las seis y cuarto de la tarde, en el teatro Español, una función que promete resultar brillantísima.

Figuran en el programa un concierto por la Banda municipal, ejercicios de esgrima por los alumnos de los Colegios de San Ildefonso y de la Paloma, y varios asaltos por los discípulos del maestro Afrodísio.

El maestro Lancho tomará parte en algunos encuentros. Las localidades pueden adquirirse en las oficinas de Mayoría del Ayuntamiento, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y en la sala de armas del maestro Afrodísio.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública mañana martes, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor núm. 1, segundo.

Continuará la discusión del tema del doctor Tolosa Lafour «Protección y defensa de la infancia».

Tienen pedida la palabra los señores Albiana, Franco y García Morcillo.

Ha fallecido en esta corte el general de Infantería de Marina D. Marcelino de Dueñas y Tomasotí.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realizado en el pasado mes de abril 1.285 asistencias, admitiendo a 69 enfermos de nuevo ingreso, y rechazando a nueve por no ser tuberculosos ni pobres.

Se han repartido 1.200 litros de leche, y se ha servido una comida y una cena diaria a 36 tuberculosos en el comedor del establecimiento.

En el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca se han prestado durante igual período 1.471 asistencias.

En la Policlínica Velázquez, 895.

A los enfermos del Instituto Homeopático y Hospital de San José se les dará la comu-

Reunión del partido liberal

Un discurso del conde de Romanones

Explica por qué aceptó el poder y calla el motivo de la crisis.-Alusiones al Ejército.-Acata el decreto de disolución y aconseja al partido que luche en las elecciones. Condiciones para volver al poder ; ; ;

En la reunión celebrada anteaayer tarde en el domicilio del Conde de Romanones, a la que asistieron todos los ex ministros, senadores y ex diputados del partido liberal, aquel pronunció un discurso resumen de la actualidad política, que por el gran interés que encierra nos agrada publicar íntegro, pero su gran extensión, sólo nos permite insertar los extremos más salientes de la brillante oración del ilustre jefe del partido liberal.

Empezó reconociendo lo difícil del actual momento y la obligación que tiene de hacer a sus amigos manifestaciones sobre su actuación, causas que le impulsaron a tomar el Poder y a dejarlo el día 15 de Abril.

Por qué aceptó el Poder

Recordaréis que en el mes de noviembre último, cuando cayó del Poder el Ministerio presidido por Maura, que se llamó nacional, os reuní en este mismo sitio, y por mis labios supisteis todo el proceso que había precedido a la formación de aquel Gobierno y mi actuación en él.

A la caída de aquel Gabinete se constituyó el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas, en el cual yo desempeñé la cartera de Estado, queriendo demostrar de una manera palmaria, con la aceptación de aquella cartera, que yo, siempre que se constituyera una situación liberal, procuró ayudarla prestándole mi apoyo directo y personal sin regateos de ninguna clase y en la forma y medida que para ello se me requiriese; fui a aquel Gobierno exclusivamente yo, no formando parte de él ninguno de mis amigos. Aquel Gobierno no pudo sostenerse en el Poder más que algunas semanas, y llegó un momento en que tuvo que dimitir.

Acepté el Poder, y se constituyó un Gobierno absolutamente homogéneo, compuesto sólo de amigos nuestros; pero aquel Gobierno, desde el primer momento, se dio cuenta de que tenía que presentarse al Parlamento inmediatamente y de que para vivir en él no tenía mayoría, y esto lo repetí tanto en las Cortes, que bien puede decirse que lo dije todos los días.

Apenas si me seguían cuarenta diputados y otros tantos senadores. Esto era una cosa nueva que se ensayaba dentro del régimen, porque había habido Gobiernos de coalición, pero el presentarse a las Cortes un Gobierno que detrás de sí no tuviera mayoría, que contara con número tan reducido de diputados, constituía un verdadero caso de temeridad.

Yo asumí aquella responsabilidad, realicé aquella temeridad y fuimos a las Cortes. Permanecimos en el Parlamento mientras fue posible, y fuimos a la suspensión de sesiones por causas bien notorias y justificadas; porque lo que pudiéramos llamar luna de miel de nuestra última etapa ministerial no duró más tiempo que aquel que se nos había dado para legalizar la situación económica.

El día que juramos los cargos, el 5 de diciembre, se creyó que aquel Gobierno terminaría su vida con el año. Cuando vieron que, llegada esta fecha, no moría, que perduraba, que realizábamos obra de Gobierno, surgió el miedo ante el pavoroso fantasma de la disolución de Cortes. Una disolución en manos del conde de Romanones era cosa que no podía resultar del agrado de mucha gente; y así, a medida que iba avanzando la discusión del Presupuesto, iba encontrando yo en el Parlamento una cooperación menos ardorosa.

Los conflictos sociales

Aquel Gobierno tuvo noción exacta de lo que exigía de él la realidad frente a la cual estaba. Nos hallábamos frente a una gran perturbación social; no diré yo que era una perturbación revolucionaria, porque creo que no ha existido en esta época en España perturbación de ese carácter; pero sí frente a una extensa agitación del elemento obrero, que imponía al Gobierno como principal labor la resolución, en la parte posible, de grandes problemas de carácter social, y así procuramos hacerlo.

Aquel Gobierno quiso, al propio tiempo, y como siempre, mantener incólume el prestigio de la autoridad, y lo mantuvo. Mas procuró hacerlo de manera que no se llegase a innecesarios rigores que, más tarde, los Gobiernos tienen siempre que lamentar por sus lastimosas consecuencias.

Coincidiendo con esto se inició la huelga de La Canadiense. Yo he entendido siempre que aquella huelga no planteó más que un conflicto obrero, una diferencia de criterio entre patronos y obreros; pero esta diferencia fué de tal importancia que produjo en Barcelona la mayor perturbación, haciendo que cesaran todos los servicios en aquella población. ¿Cuál era la actitud que podía adoptar el Gobierno? ¿Podía dominar la huelga de Barcelona, podía hacer frente a las dificultades que traen consigo la paralización del servicio encargado de la producción de la energía eléctrica sin acudir a los medios militares? Entendimos que no; entendimos que era necesario acudir a los medios que en el Ejército se encuentran para hacer frente a estas dificultades. ¿Hicimos esto para ponernos al lado de los patronos? Ciertamente que no; lo hicimos animados del deseo de salvar la vida de Barcelona, y en efecto, gracias a la intervención del elemento militar, que prestó inestimable concurso, pudo ser dominado aquel conflicto. Pasaron dos semanas, no se suspendieron los servicios de luz, de agua, de transportes, pero la huelga avanzaba, y llegó un momento en que con el personal militar de que el Gobierno podía disponer, aun haciendo esfuerzos cuya magnitud justificarmente proclamo, no era bastante para llenar los servicios, porque los equipos encargados de realizarlos eran insuficientes, se extenuaban en el trabajo. Entonces se pensó en movilizar las reservas.

¿Fue espontánea idea del Gobierno? ¿Fue esta iniciativa exclusiva del Gobierno? Lo niego en absoluto; la iniciativa fué de aquellas personas que, viviendo en Barcelona y siendo las que principalmente tenían relación con el elemento militar, opinaron rei-

teradamente que era preciso emplear los instrumentos necesarios para dominar la huelga de La Canadiense. Entonces accedió el Gobierno a la movilización, y el decreto. Pero como la movilización la hacía un Gobierno que en 1916 había pasado por la necesidad de hacer otra, y que sabía los peligros que ésta entraña, tuvo que hacer una movilización condicionada, movilización cuyo resultado no fué el que esperaba el Gobierno; porque habiéndose asegurado desde Barcelona que acudiría al trabajo el 80 por 100 del personal movilizado, si bien el primer día acudió no ya el 80, sino el 100 por 100, al segundo día empezó el personal obrero a dejar de trabajar. Entonces se creó una situación de extremo peligro.

Confío el Gobierno una gestión especialísima al Sr. Morote; el Sr. Morote realizó aquella gestión de un modo admirable, ciñéndose en absoluto a las instrucciones que recibiera del Gobierno; pero realizándolas con un tacto, discreción y conocimiento de lo que Barcelona es, que no merecen sino los más grandes aplausos; y, en efecto, aquella huelga terminó por medio de una solución de armonía entre patronos y obreros; y aquella solución fué acogida en los primeros momentos con gran satisfacción.

La hora de la crisis

Terminó la huelga hacia el 20 o 21 de marzo, y el Gobierno entendió que, dominados los conflictos de orden público, debía aconsejar al Rey una solución definitiva de la situación política.

Pensé, que no es ciertamente la crisis que despusé que realizar, porque aquella, la espontánea, y ésta, la forzosa, son dos crisis absolutamente distintas; pero cuando estaba todo dispuesto para presentar la cuestión de confianza, y con ella el problema de la disolución de las Cortes, que hecha en aquella fecha del mes de marzo permitía que antes del día 1 de julio hubiera sido votado un presupuesto por el Parlamento, por un hecho fatal, que yo lamento en extremo, que no era hijo de nuestra voluntad, el mismo día en que la crisis iba a presentarse, surgió la declaración inopinada e injustificada de la huelga general en Barcelona.

No tenía derecho a la opción; no podía desartar de mi puesto; tenía que hacer frente a los problemas planteados en Barcelona, y me dispuse a cumplir con mi deber. A los pocos días de declarada la huelga general en Barcelona, coincidiendo con la huelga general en Alcoy, la Coruña, Huelva, Alicante y otros lugares, pero ofreciendo en Barcelona circunstancias extraordinarias, tuvo el Gobierno que apelar a la declaración del estado de guerra. ¿Lo hizo en esta ocasión por iniciativa suya? Tampoco. Apelo a este procedimiento excepcional después de aconsejárselo así las autoridades que tienen la principal responsabilidad en Barcelona. Fui al estado de guerra. Y aquí comienzan ya las dificultades invencibles.

Alusión al Ejército

Es hoy el momento adecuado para dar cuenta de todo lo que aconteció desde que se declaró el estado de guerra en Barcelona hasta el día 15 en que tuvimos que abandonar el Poder? Lo he meditado mucho desde el día en que caí, porque es, para un espíritu que se abstraiga de sus personales impulsos, caso de grave perplejidad; dentro de mi ánimo han luchado recíprocamente contrarias sugerencias. Porque es muy fácil, a quien quiere hacerlo, cumplir con su deber; lo difícil en muchos casos es saber en qué consiste ese deber, donde está. Yo no he resuelto todavía cuál de los dos deberes, el que me manda hablar o el que me ordena callar, es más alto e imperioso; porque, por una parte, entiendo que ciertos males, que desgraciadamente van siendo ya, por lo que duran, crónicos en España, y que hacen sumamente difícil toda actuación de Gobierno, no tienen más que una terapéutica: presentarlos ante la opinión pública claramente. (Aplausos.) Porque entonces, el aire libre, los rayos del sol curarán, de seguro, la enfermedad. Mas, por otra parte, pienso en los estragos que pudieran producirse, que seguramente se producirían cuando la verdad escueta opera sobre la conciencia española, y la contemplación de esa idea, aunque transitorio, grande, me invita a reflexionar, en tanto que voy resolviendo en mi conciencia esta duda, entiendo que será preciso llegar a ese momento, pero que quizá no sea hoy el más adecuado, primero porque la responsabilidad que mi Gobierno pudo contraer le ha de ser exigida en el Parlamento, y allí, ante la representación nacional, todos, puesta la mano en la conciencia, tendremos que hablar con toda claridad, y segundo, porque para que yo a hablar hoy aquí de las cosas a que me estoy refiriendo, si la Prensa está amordazada, y de cuanto aquí dijera no se publicaría la parte más sustancial?

Para poder llegar serenamente al fondo del problema, nos hace falta un ambiente de absoluta, de completa libertad, sin el cual no puede hacerse el examen de hechos tan penosos como aquellos a que me refero. Hoy no os hago más que una indicación, dejando que fructifique en vuestro ánimo para que podáis ir formando un juicio definitivo.

No he de terminar estas alusiones sin hacer una aclaración, seguida de una afirmación. Cuando yo hablo de los sucesos de Barcelona, ponéis vosotros vuestro pensamiento en las actitudes que un elemento principalísimo de la sociedad española hubiera podido adoptar. Pero yo no quiero que salga jamás de mis labios nada que pueda mermar los altos prestigios de ese elemento esencial de la Patria española. Su concurso, su existencia, su autoridad moral, son indispensables para la conservación de cuanto es inherente a la vida misma de la sociedad y de la Patria; cuanto nosotros amamos, cuanto es indispensable que subsista para que nuestro pueblo evolucione, nuestras ideas se realicen y nuestra nación se engrandezca, está ligado a la compenetración del país con ese elemento. Como gobernante, lo he podido apreciar tantas veces

así que se ha arraigado indestructiblemente en mi ánimo esa convicción. Por eso yo tengo mis más intensos amores puestos en el prestigio de ese elemento, fu grande en sus virtudes; y ahora, como siempre, contribuiré a enaltecerlo, a mantenerlo en la misma cumbre en que está el más alto factor social. Yo quisiera que ante todas las conciencias españolas, cualesquiera que sean las orientaciones políticas, ese elemento, extraño a nuestras contiendas, garantía común, respaldada siempre con prestigio inmarcesible. Y por eso, para que sea indiscutido, quiero que, por sus actos, sea indiscutible también.

La crisis última

Algunos quieren atribuir la última crisis a causas completamente extrañas a ella, y hacen sobre mi intervención en ella los comentarios más extravagantes. Dicen que el Gobierno por mi presidido no debió abandonar el Poder; que aquel Gobierno fue débil; que fué una cobardía el abandonar; que debió permanecer en su sitio hasta que hubiera sido materialmente expulsado. Los que dicen tales cosas no se dan cuenta de la realidad, ni de cuán distinto es ver las cosas de lejos o verlas teniendo sobre sí las responsabilidades que pesan sobre los que gobiernan.

A mí, en esto, solamente me remuerde la conciencia por una cosa: por haber sido tardos en dejar el Poder. Si fuimos tardos y remisos en dejarlo; pero si aun dejándolo cuando lo hemos hecho se nos ha tachado de cobardes, ¡qué hubiera sido si lo hubiéramos dejado quince días antes! Buen chaparrón de dicitrios habría caído sobre nosotros.

Abandonamos el Poder porque era nuestro deber abandonarlo en aquel instante y porque con ello prestábamos el mayor servicio posible a la Patria y a las instituciones.

El decreto de disolución

Salimos del Poder y entré el Sr. Maura. Yo no he vuelto a Palacio desde aquel día; y aquel día no vi el decreto de disolución por ninguna parte; no llegó a mí ninguna palpación del decreto de disolución, ni tampoco he escuchado nada que al decreto de disolución se refiera en mis conversaciones de estos últimos días. Por eso, me sorprendió la noticia; pero si examinamos con serenidad las cosas, veremos que la disolución de las Cortes es una consecuencia rigurosa de aquella situación que dió al traste con el Gobierno por mi presidido. Porque si el decreto de disolución no se hubiera dado al Sr. Maura, habría ido a manos de aquellos que representan la política que no admitían a elementos sociales que se mostraron disconformes con el Gobierno por mi presidido. Y siguiendo en este orden de consideraciones, me encuentro con que hay quienes también me atribuyen el que yo he infundido para que el decreto de disolución se haya dado; a esto sólo tengo que contestar que, si de mi voluntad hubiese dependido, habría procurado que ese decreto hubiera sido otorgado a una situación liberal; y aun pensando egoísta y piqueadamente, ¿no habría trabajado yo por que la disolución de Cortes se hubiera hecho en beneficio vuestro y de todos nuestros correligionarios? Los que me prestan tan mezquinos sentimientos debieran contrastar sus conjeturas, pensando que si mi fuerza política fuera bastante para decidir el otorgamiento del decreto, seguramente no hubiera sido para el Sr. Maura, sino para mí.

Pero yo no puedo hablar en contra del decreto de disolución; no quiero hablar del decreto de disolución; rechazo toda paternidad en el decreto de disolución; pero no quiero, no puedo discutirlo, porque hace quince días en mí estaba depositada la confianza del Rey; y ayer, cuando regresé del campo, leí en los periódicos una nota oficiosa en la cual no hablaba sólo, como de costumbre, el presidente del Consejo, sino que también hablaba el Rey, y yo, que para S. M. el Rey he tenido y tendré siempre todo acatamiento cordial, efusivo, ilimitado, no puedo discutir públicamente con el Rey, lo cual sería para mí la mayor de las irreverencias. (Aplausos.)

No me pidáis mayores explicaciones acerca del decreto de disolución; todos nosotros lo acatamos.

La política exterior

Hemos estado creyendo mucho tiempo que el interés nacional obligaba a poner los ojos principalmente en el desenvolvimiento de la política exterior; y yo voy a hacer sobre ella una sola consideración. Para mí, en la hora actual, no hay nada más interesante para quien gobierna que cuanto se refiere a la política exterior; puedo decir de mi Gobierno que dedicó a ella sus mayores afanes, y que, afortunadamente esos afanes han sido coronados por el éxito. Conforme a nuestros antecedentes, el Gobierno que presidí afirmé por mis labios, como lo afirmo hoy, una política exterior, que se reduce a mantener la más franca, leal y estrecha amistad con las naciones aliadas. Esta fue nuestra política antes de venir al Poder, y ésta hemos seguido durante los cuatro meses y medio que hemos ocupado el Poder.

Pero hoy tenemos que hacer otras afirmaciones. Porque durante estos tiempos han sobrevenido, como consecuencia de mi viaje a París, hechos por los cuales, a pesar de haberse mantenido España neutral durante cuatro años, al llegar la hora de constituirse la Sociedad de Naciones, España ocupa lugar preferente aun respecto de algunas naciones que han sido beligerantes. Esta es una realidad que todos los españoles debemos bendecir. Por ello, en todo momento, en todo acto público, saldrán siempre de mis labios palabras para afirmar que la única política que conviene a España es ésta, que hay que practicarla con toda lealtad y sinceridad y sin ninguna clase de vacilaciones, y poner la vista en el día de mañana, y que podemos afirmar que hoy, mañana y siempre, España, y en cuanto de nosotros dependa, no tendrá más relaciones de amis-

dad íntima que las que nosotros, hasta aquí, hemos considerado como absolutamente necesarias para su bienestar.

A luchar en las elecciones

Y voy llegando al final. Dentro de tres semanas van a verificarse las elecciones generales. Lo primero que tengo que decir a mis amigos es que es necesario que vayan a la lucha llenos del mayor fuego; es necesario que en todos los distritos donde tengamos algún apoyo, por pequeño que sea, se presente un candidato de nuestra comunidad. No puedo pretender que se obtenga en todos los casos el triunfo; pero el que vaya a defender nuestras ideas habrá prestado a su país y al partido un gran servicio. Por eso exijo de todos que, sin vacilación, estéis decididos a presentar vuestra candidatura en aquellos sitios donde haya una fuerza respetable en que apoyarse; para que el país manifieste plenamente su sentir liberal, es preciso que haya el mayor número de candidatos de nuestro partido.

Estas elecciones estarán presididas por un Gobierno al que ningún otro aventaja en garantías de imparcialidad. Así se ha afirmado, y tampoco lo discuto, por haberlo dicho quien lo ha dicho; repito cuanto antes dije acerca del decreto de disolución. Estas elecciones, digo, van a estar presididas, según parece, por las máximas garantías de imparcialidad; y, fiado en esta garantía de imparcialidad, os digo que acudáis a la lucha, porque como tenemos mucha fuerza en la opinión, más de la que creemos, estoy seguro que habremos de obtener en ella un resultado brillantísimo.

No vamos a la lucha sin programa. Pero es necesario que yo ahora lo concrete una vez más. Está indicado en la obra del Gobierno. Coged la Gaceta, ved los decretos que hemos publicado asumiendo una responsabilidad muy grande, y ahí está el comienzo del programa con que solicitamos el sufragio de nuestros electores. Nosotros apreciamos la magnitud y urgencia del problema social, y a resolver el problema social hablamos comenzado con aquellas fórmulas jurídicas que están ya en la Gaceta, fórmulas que, con ser más atrevidas que las de otros países regidos por República, sólo constituyen primeras etapas en la pacífica y ordenada transformación social; nosotros teníamos pensado, ya estaba el decreto firmado por Su Majestad, convocar la Conferencia General del Trabajo; a esta Conferencia atribuyo yo una trascendencia inmensa, porque estaba seguro que, puestos frente a frente los intereses obreros y los intereses del capital, se llegaría a soluciones armónicas que dieran por resultado la construcción de ese cauce jurídico que tiene que ser la única manera de resolver el conflicto entre el capital y el trabajo, evitando mayores daños, peligros y zozobras que hoy angustian el alma española, y afirmo que si nosotros volviéramos a ser Poder, a las veinticuatro horas de ello sería convocada esta Conferencia, invitando a tomar parte en ella a todos los intereses, incluso a los sindicalistas.

Condiciones para volver al Poder

Mas fuera de los problemas económicos y sociales, substancia de nuestra futura obra de gobierno y característica de nuestras aspiraciones doctrinales, hay un punto político, una condición imprescindible que acaso constituya la más energética línea divisoria que traza las fronteras de nuestra comunidad política, porque en ella está la esencia de lo que representamos. Quiero exponerla sin equívocos para que sea objeto de vuestra reflexión.

Nosotros formamos un partido gubernamental; queremos, pues, el orden; defendemos y defenderemos siempre, con inquebrantable perseverancia, el orden como condición primaria de la vida social; no admitimos que pueda haber flaqueza alguna en la defensa del prestigio de la autoridad y del orden público, aunque proclamamos con absoluto convencimiento que ese orden, confluencia de armonías tanto materiales como espirituales, se defienden y aseguran con más eficacia y permanencia por los métodos jurídicos y los procedimientos de templanza que nosotros representamos.

Mas por lo mismo que aspiramos a que el principio de autoridad y el respeto a la legalidad no se quebrante, hacemos una afirmación, con la cual voy a concluir y que pone sello indeleble a nuestra significación en la vida pública:

Nosotros no admitimos, no podemos admitir, que en el orden constitucional intervengan ni directa ni indirectamente más elementos que aquellos que legítimamente están determinados por la Constitución. (Grandes aplausos.) Y por eso añado, para que vosotros reflexionéis sobre estas palabras a solas, en la intimidad de vuestro espíritu que no nos será lícito asumir el Poder mientras ciertos obstáculos no hayan desaparecido de una manera radical y para siempre. (Grandes aplausos.)

La conferencia de la Paz

El tratado

PARIS 5.—Situación diplomática.—La redacción del Tratado de los preliminares de paz ha sido definitivamente terminada esta tarde, y creése que éste estará acabado dentro de cuarenta horas.

Se cree que les será comunicado a los plenipotenciarios alemanes el jueves o el viernes próximo.

Respecto de la cuestión de Italia, los tres jefes de gobierno no han tomado todavía ninguna decisión referente al llamamiento que debe hacerse a nuestros aliados; pero se sabe que Orlando hizo llegar esta tarde al Ministerio de Negocios Extranjeros un largo telegrama sobre la situación.

No se dará ningún informe de esta comunicación hasta que se enteren de ella los jefes de los gobiernos aliados.

El Consejo de ministros francés

PARIS 5.—Le Temps dice que en el Consejo de ministros que se ha celebrado en el Elíseo, M. Tardieu hizo una completa exposición del conjunto del Tratado de paz.

Los ministros examinaron sucesivamente las cláusulas técnicas referentes a sus departamentos, aprobando por unanimidad el Consejo las diferentes exposiciones y sacando una impresión favorable.

El Consejo examinó después las cuestiones diplomáticas que se encuentran en litigio.

Los últimos trabajos

PARIS 5.—La Comisión interaliada de verificación de poderes, formada por los Sres. Cambón, Hardinge y White estudia los poderes de los delegados alemanes basándose en la nueva constitución de Alemania.

Las observaciones o cuestiones serán las

de si ha lugar a dirigirse por escrito a los delegados alemanes los cuales costearán por escrito, y lo cual entra dentro del procedimiento que será empleado después de la entrega del tratado preliminar de paz.

Las negociaciones referentes a la cuestión financiera prosiguen activamente entre el consejo de los Tres y la Delegación belga, teniendo todos un vivo deseo de llegar a un acuerdo.

Se cree generalmente que todas las dificultades están en vías de arreglo.

El Sr. Hymans llevó ayer a Bruselas dos proposiciones firmes, concernientes, una, a la prioridad por la suma de mil millones y medio a entregar a Bélgica por los alemanes, y la otra concerniente a la supresión total de la deuda de guerra belga, que se eleva a 5.000 millones.

Estas proposiciones serán estudiadas por el Consejo de ministros belga, que se reunirá esta noche en Bruselas.

Es probable que sea convocado el Parlamento belga con carácter de urgencia para darle lectura de esas dos proposiciones.

Los delegados alemanes

PARIS 5.—Dicen de Versalles que los delegados alemanes asistieron al oficio protestante.

Dos de ellos asistieron a la misa católica de las siete de la mañana.

Brockdorff-Rantzau se ha paseado, en automóvil, por la terraza de Saint Cloud, Bois de Boulogne y Bagatelle.

La Delegación alemana podrá utilizar dos horas diarias el puesto de telegrafía sin hilos de la Torre Eiffel y el puesto de Bacón-la-Morlaye, cerca de Chantilly, para comunicar con Nauen.

La opinión alemana y la firma del Tratado

BASILEA 5.—Un telegrama de Berlín dice que el Gabinete de Weimar se divide en dos partes: la de los que son partidarios de firmar el Tratado, por muy duras que sean sus estipulaciones, y la de los que participan de la opinión de Brockdorff-Rantzau, según la cual, Alemania saldrá ganando con tergiversaciones y haciendo creer que la Entente retrocederá antes de obrar militarmente.

En los Círculos comerciales e industriales se cree que es necesario firmar la paz a cualquier precio, porque éste es el único medio de salvar al comercio y a la industria de una ruina definitiva.

Opinan que todas las sutilezas diplomáticas no tendrán otro objeto que retardar la paz o favorecer el bolchevismo, haciendo más difícil la reanudación de las relaciones económicas con el extranjero.

Los elementos radicales participan de esta opinión.

Haase ha declarado: «El pueblo necesita pan y trabajo. El Gobierno actual es muy débil para resistir a los aliados.»

Los obreros son hoy verdaderos dueños de Alemania, y nada es posible si les faltan los medios de trabajar.

Si el Gobierno firma la paz, es inevitable una coalición de comunistas y socialistas.»

Un discurso de Poincaré

PARIS 5.—Durante la recepción celebrada en el Elíseo en honor de los alumnos de la Escuela política, el Presidente de la República pronunció un discurso de bienvenida a los escolares que regresan del frente.

Recordó la entrega de la Legión de Honor a la bandera de la Escuela, hecha antes de la guerra, a presencia del Rey Jorge, y luego añadió:

«Inglaterra y Francia no tenían entonces veleidad guerrera alguna; pero a consecuencia de las provocaciones de los Imperios centrales, pesaba ya un malestar en Europa, y, comprendiendo que la paz estaba a merced de la ambición extranjera, el pueblo francés sentía ya todo el valor de la amistad con Inglaterra.»

Luego elogió la labor de los alumnos durante la guerra, añadiendo:

«Es necesario conservar intactos la voluntad, el valor y la prudencia, que nos salvaron de la esclavitud con sus esfuerzos.»

La guerra, que ha dejado tan cruces heridas, ha dado derechos inalienables a una paz reparadora; pero sean cuales fueren las reparaciones que obtengamos, sea como sea la justicia que se nos haga, nuestro país no puede encontrar después de tan rudas sacudidas un equilibrio estable, un rejuvenecimiento energético y una renovación de prosperidad sino en la acción combinada y persistente de todos los buenos ciudadanos.»

El mariscal Foch

LONDRES 4.—Los periódicos londinenses aseguran que con motivo de las fiestas de la paz, el mariscal francés Foch será promovido a feldmariscal inglés.

Reclutas de cuota

La instrucción de tiro en Artillería

Conforme a lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone lo siguiente:

Los reclutas de Artillería del cupo de instrucción acogidos al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, así como los individuos de cuota que prestan sus servicios en el segundo y tercer períodos y no se hubieren fogueado, realizarán todos los años, una vez terminada su instrucción, ejercicios de foguero de cañón.

Dichos ejercicios se ejecutarán en todos los regimientos de Artillería ligera y pesada de campaña, montaña, comandancias mixtas de plaza y posición, regimientos de posición y comandancias de costa, empleándose en éstas, al objeto indicado, las piezas de mediano y pequeño calibre con un consumo de 30 disparos por cada 100 reclutas. En los citados regimientos de campaña, montaña y posición, se harán para todos los reclutas, cinco disparos por pieza con su material.